



Grupo Scout Timbiras 341  
Scouts Valencians - ASDE

# OBLIGACIONES ECONÓMICAS - AÑO 2014

Nombre \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_

## SCOUTS ACTIVOS

### → OBLIGACIONES

1. Inscripción o renovación anual – **29,15 € \***
2. Seguro responsabilidad civil y de accidentes – **13,00 €**
3. Cuota mensual: 1<sup>er</sup> hermano 9,00 € (**108,00 € / Año**)  
2<sup>o</sup> hermano 8,00 € (**96,00 € / Año**)

4. Lotería - 3 posibles opciones: (marcar con una X)

- a) 6,00 € mensuales (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre) y 12,00 € (niño y navidad)
- b) 72,00 € en un único sorteo (niño  o navidad ) o la mitad en cada sorteo.
- c) Pago de beneficios: 2,40 € sorteos (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre) y 4,80€ de los sorteos del niño y navidad.

(La decisión de vender o no lotería se tomará al efectuar la inscripción o renovación, y en caso de cambiar de opción se deberá comunicar con 2 meses de antelación.)

### → FORMA DE PAGO

- Con domiciliación bancaria:
1. La inscripción o renovación y seguro se pasará el recibo domiciliado el mes siguiente al que se realice la misma.
  2. Cuotas mensuales, venta o beneficios de lotería se pasará el recibo por banco los meses de enero, abril, julio y octubre.

¿Desea pagar la lotería por banco? Sí  No

- Sin domiciliación bancaria:
1. La inscripción o renovación y seguro se deberán pagar al formalizar la misma.
  2. Cuotas mensuales y beneficios de lotería se deberán pagar o bien en un único pago al formalizar la inscripción o bien trimestralmente en los meses de enero, abril, julio y octubre.
  3. La lotería se deberá pagar mensualmente en la oficina.

**En caso de pago sin domiciliación bancaria, deberá traer copia del justificante del pago efectuado.**

### NOTAS

- Los recibos remitidos por banco tendrán el recargo establecido por la entidad bancaria.
- Los recibos devueltos por el banco, tendrán el incremento de los gastos bancarios.
- Las loterías no liquidadas tres días antes de la fecha del sorteo tendrán un incremento del 10%.
- No se entregará lotería a todas aquellas personas que tengan pendientes pagos de sorteos anteriores.
- Quien tenga demora de pagos superiores a dos meses, será dado de baja.

D/Dña. .... DNI. ....

como padre, madre o tutor legal del/ la menor .....

manifiesto mi conocimiento y conformidad con las obligaciones económicas especificadas en esta ficha, comprometiéndome a cumplir con las mismas.

..... a ..... de ..... de 2014.

Firma de los padres o tutores.